

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 350/2023

DE : DÁNISA ESTAY VEGA
Jefa (S) de la División de Sanción y Cumplimiento

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa fiscal instructor titular y suplente

FECHA : 22 de mayo de 2023

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 564, de 29 de marzo de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que la División de Sanción y Cumplimiento (“DSC”), le corresponderá, entre otras funciones, la de designar un instructor titular y un instructor suplente para cada investigación y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente.

En este sentido, DSC ha recibido el informe de fiscalización ambiental asociado al expediente DFZ-2022-1358-XII-RCA el cual analiza el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Res. Ex. N° 175, de 17 de junio de 2014, de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, en relación al proyecto “*Seno Skyring, Isla Juan-Punta de Bajo N° Pert 212121012*” (asociado a la Unidad Fiscalizable “CES San Juan”), del titular Salmenes Porvenir SpA, Rol Único Tributario N°77.131.398-1.

En razón de lo señalado, se ha decidido designar a Angelo Farrán Martínez como Fiscal Instructor Titular, y, en caso de ausencia justificada del referido funcionario, debidamente informada a la Jefatura del Departamento de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructora Suplente a Gabriela Tramón Pérez.

El Fiscal Instructor deberá investigar los hechos constatados en los Informes de Fiscalización respectivos; y, asimismo, formular cargos o adoptar todas las medidas que considere necesarias para resguardar el medio ambiente, si, a su juicio, existiere mérito suficiente para ello.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Dánisa Estay Vega
Jefa (S) de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

AFM

Distribución:

- Angelo Farrán Martínez
- Gabriela Tramón Pérez

